



MANUAL DE USUARIO - ABONO EN CUENTA ON LINE

Para habilitar el servicio de pago de pensión por la modalidad de abono en cuenta debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese sus datos personales, tal como están registrado en su cuenta bancaria.
2. Brinde información de contacto, el número de celular o teléfono fijo y una dirección de correo electrónico para brindarle información adicional de la activación del servicio.
3. Seleccione la ciudad donde radica.
4. Elija el Banco donde tiene Cuenta Bancaria y proporcione su número. (La Caja de Ahorro o Cuenta de Ahorro debe estar a nombre del Asegurado Titular de la Pensión que cobra la pensión mensualmente y debe encontrarse "ACTIVA" sin retenciones judiciales).
5. Repetir Nro. Cuenta, digite nuevamente el número de cuenta en la que desea recibir el abono de su pensión, la que debe ser la misma consignada en el campo anterior, a efectos de validación.
6. Elabore una carta de autorización de abono en cuenta, la misma puede ser manuscrita o impresa y debe contar con la firma o huella dactilar del Asegurado.
7. En la opción de Adjuntar Documento (Carta de Autorización del Servicio), cargue el archivo de la fotografía de la carta o el escaneado de la carta de autorización (formatos permitidos fotografías, documentos Word y PDF con un tamaño máximo de 2.5 MB).
8. En la opción de Adjuntar Documento, (Fotografía de recibo bancario) cargue el archivo de la fotografía o el escaneado del voucher o extracto bancario o fotografía de la pantalla de banca por Internet donde se consigne el número de cuenta y el nombre del titular (formatos permitidos fotografías, documentos Word y PDF con un tamaño máximo de 2.5 MB).
9. En la opción Adjuntar Documento (Fotografía de Carnet de Identidad) cargue el archivo de la fotografía del anverso y reverso de su Documento de Identidad (formatos permitidos fotografías, documentos Word y PDF con un tamaño máximo de 2.5 MB).
10. En caso de que la AFP identifique observaciones, las hará conocer a través de la dirección de correo electrónico proporcionada.